



DECRETO ALCALDICIO N° 3624 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

21 DIC 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 527 de fecha 21.12.2018 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de **“Servicios de Aseo, Vivero y Planta de Tratamiento, Municipalidad de Requinoa”**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de **“Servicios de Aseo, Vivero y Planta de Tratamiento, Municipalidad de Requinoa”**.

LINEA	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO	CUENTA A IMPUTAR
1	Vivero Municipal	ENERO A DICIEMBRE	\$ 382.000	215-22-11-999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales”, Vivero Municipal
2	Planta de Tratamiento	ENERO A DICIEMBRE	\$ 472.000	215-22-11-999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales”, Planta de Tratamiento
3	Servicio de Aseo	ENERO A DICIEMBRE	\$ 468.000	215-22-11-999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales”, Gestión Ambiental
4	Servicio de Aseo	ENERO A DICIEMBRE	\$ 409.000	215-22-11-999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales”, Gestión Ambiental
5	Servicio de Aseo	ENERO A DICIEMBRE	\$ 409.000	215-22-11-999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales”, Gestión Ambiental
6	Servicio de Aseo	ENERO A DICIEMBRE	\$ 409.000	215-22-11-999 “Otros Servicios Técnicos y Profesionales”, Gestión Ambiental

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Encargada Gestión Ambiental, Directora de Desarrollo Comunitario y la Encargada Recursos Humanos o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Servicios Comunitarios, Gestión Ambiental, Planta de Tratamiento y Vivero Municipal, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FNM/mrc
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Mercado Público (1)
Obras (1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)